

48989



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JOSE LUIS ORBEA MALLAVIABARRENA, residente en
EIBAR (Guipúzcoa), calle de Arragüeta nº. 2, 2º

por

NUEVO MODELO DE PROTECTOR DE DEPOSITO, MOTOR Y
VOLANTE MAGNETICO, PARA VELOMOTORES.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La presente solicitud de privilegio de explotación, tiene por objeto obtener en España el derecho de fabricación exclusiva de un protector de depósito, motor y volante magnético para velomotores, y, especialmente, para las bicicletas con motor auxiliar de tracción delantera.

Para mejor comprensión de la novedad que se trata de proteger, se acompaña un dibujo en el que se representa dicho protector. La figura 1, es una vista de frente, mostrando el protector.

La figura 2 es una sección por A.B., de la figura 1.

La figura 3, es una vista en planta del dispositivo.

El armazón 1) se sujeta a la horquilla de la bicicleta por medio de los manguitos roscados (2) que a la vez hacen de punto de giro del protector y para evitar vibraciones y ruidos molestos se sujeta por medio del resorte (3) al guardabarro. Una media luna (4), fija la posición del protector sobre el guardabarro de la bicicleta y una pletina de refuerzo (5), en forma de parachoque, con dos adornos (6), sirve para embellecer el protector.

Dicho modelo de protector ofrece las ventajas siguientes:

1º.- Siendo la bicicleta un elemento de poca estabilidad, se cae con suma facilidad al suelo, aun estando parado, por



consiguiente es fácil que se deteriore el depósito de gasolina o también puede pegar contra el suelo el volante magnético situado en el lado opuesto, con el grave peligro de torcer el eje o cigüeñal. Con dicho protector queda eliminado todo peligro de deterioro o torcedura de eje.

2º.- Sus líneas armoniosas y su acabado fino, le hacen ser, además de práctico, muy elegante.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- Nuevo modelo de protector de depósito, motor y volante magnético, para velomotores, caracterizado porque consiste esencialmente en una armadura de forma aproximadamente rectangular, y abierta por el centro de uno de sus lados longitudinales, estando provista de dos manguitos roscados en los extremos de dicha abertura, por medio de los cuales se sujeta el protector a la horquilla del velomotor, con movimiento de giro.

2º.- Nuevo modelo de protector, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en el lado opuesto al de la abertura, el mismo está provisto de un resorte de fijación al guardabarro, en posición horizontal, y de una pieza en forma de media luna, por medio de la cual el protector descansa sobre el mismo guardabarro.

3º.- Nuevo modelo de protector, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar provisto de una pletina



- 4 - 48989

horizontal con dos adornos verticales fija en el frente de su lado anterior, simulando un parachoque.

65

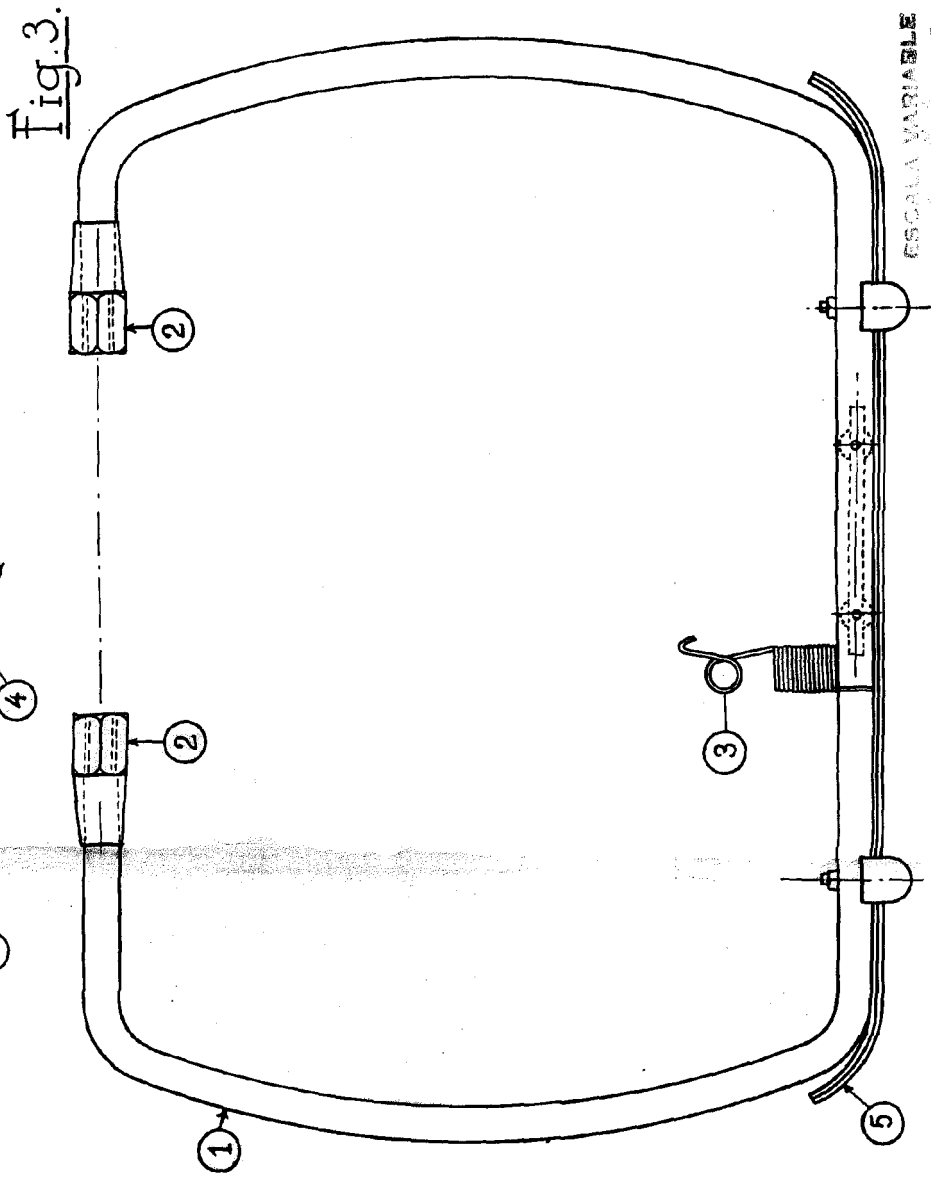
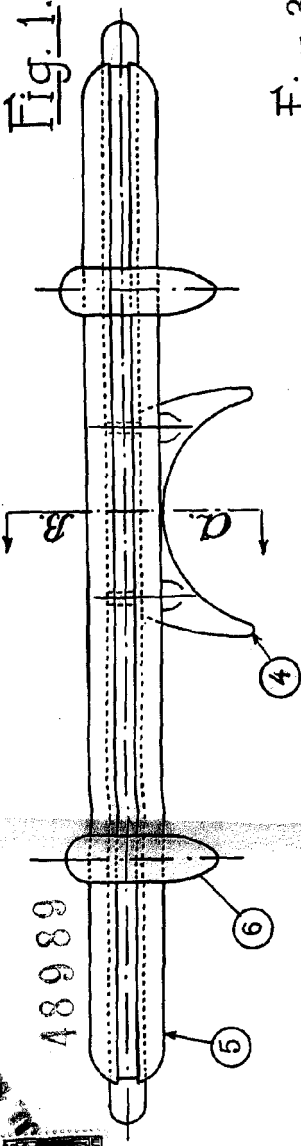
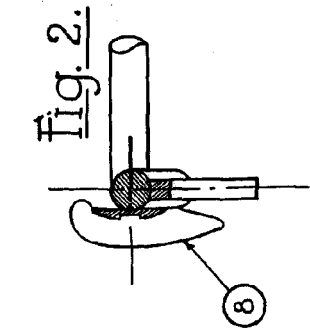
4^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, NUEVO MODELO DE PROTECTOR DE DEPOSITO, MOTOR Y VOLANTE MAGNETICO, PARA VELOMOTORES.

70

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Julio de 1955

ALFONSO UNGRIA



Muz